

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE ANTE LOS INCUMPLIMIENTOS Y LOS CONTRATIEMPOS SUFRIDOS EN LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN RESIDENCIAL QUE PROMUEVE LA EMSV EN LAS PARCELAS 1.4 Y 1.7.2 DE EL ROSÓN

Los trabajos de construcción de 147 viviendas protegidas de precio limitado (VPPL), con sus respectivos garajes y trasteros, promovidas por la Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Getafe (EMSV) en las parcelas 1.4 y 1.7.2, dentro del ámbito de actuación AA-01 de El Rosón, están resultando todo un ejercicio de improvisación por parte del Gobierno Municipal del PSOE.

No se puede explicar de otro modo la serie de incumplimientos y contratiempos vividos y que han generado una situación que afecta de modo dramático a quienes han depositado su confianza en la EMSV, empresa pública titularidad del Ayuntamiento de Getafe, con el objeto de tener una vivienda en tiempo y modo en este nuevo barrio de nuestra ciudad.

Merece la pena hacer un repaso de los obstáculos que han tenido que sortear las y los adquirentes de vivienda en estas dos promociones.

En primer lugar, después de una incomprensible demora por parte de la EMSV para licitar la construcción de los edificios, una vez realizado el proceso licitador se tuvo que anular el mismo por un grave error en el orden de apertura de los sobres. Este episodio dejó en muy mal lugar a la EMSV y puso en tela de juicio la credibilidad de la Empresa Municipal ante las personas que confiaban en ella para vivir en Getafe. No es la primera vez que la EMSV realiza una adjudicación para la construcción de viviendas, pero sí es la primera vez, al menos que se conozca, en que se ha sufrido tan esperpéntico error, que dio lugar a que se tuviera que iniciar de nuevo el proceso licitador, con el consiguiente retraso en el comienzo de las obras.

Resuelto este evitable escollo, el Consejo de Administración de la EMSV aprueba por mayoría el 16 de junio de 2017 los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas para contratar las respectivas obras de edificación. Tras la renuncia, para desesperación de las y los compradores, de BECSA, la primera empresa adjudicataria, lo cual supuso un mayor retraso en el comienzo de las obras, en enero de 2018 se firmó el contrato con la segunda licitadora clasificada en el proceso de adjudicación, la UTE formada por las empresas constructoras Oproler y Obras, Caminos y Asfaltos.

Aunque el plazo de ejecución previsto es de 18 meses, todo apunta a que no se van a entregar las viviendas en el verano de 2019, como estaría previsto. Desde la firma del contrato varios meses hasta que las obras se pusieron en marcha, en principio achacando la demora a un supuesto informe arqueológico aún pendiente. Lo cierto es que a día de hoy el estado de las obras no anima a ser optimista con la fecha de entrega. Las excavaciones, la contención y apenas una incipiente cimentación en la parcela 1.7.2 protagonizan las dos parcelas a día de hoy.

El último tropiezo ha sido provocado por la localización, en la excavación de la parcela 1.4, de cimentaciones correspondientes a edificaciones industriales que anteriormente ocupaban el

polígono industrial de El Rosón. Resulta sorprendente que en la planificación y urbanización del ámbito de actuación no se tuviera en cuenta la necesidad de eliminar esas cimentaciones, habida cuenta de la necesidad de excavar sótanos en las nuevas edificaciones. También parece poco serio que en el estudio geotécnico de la parcela no se alcanzara a suponer que esas cimentaciones podrían aparecer.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Ahora Getafe propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal y a la Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Getafe a que establezcan reuniones periódicas y, en particular, mantengan una reunión lo antes posible con las y los adquirentes de vivienda en las promociones correspondientes a las parcelas 1.4 y 1.7.2 del AA-01 de El Rosón para trasladarles las debidas explicaciones sobre la situación de las mismas, la evolución de las obras y las previsiones de retraso o no en la entrega de las viviendas, con la participación en el encuentro del *project manager* de las promociones y en colaboración con la adjudicataria de las obras.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal y a la Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda a hacer un seguimiento más pormenorizado del avance de las obras de las promociones correspondientes a las parcelas 1.4 y 1.7.2 del AA-01 de El Rosón y exigir a la adjudicataria de las mismas que proporcione los recursos humanos y técnicos necesarios para que los obstáculos acaecidos desde la adjudicación del contrato no supongan un retraso sobre el plazo de ejecución de las edificaciones.

TERCERO.- Instar al Gobierno Municipal y a la Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda, en colaboración con los grupos municipales, a valorar posibles medidas de compensación a las y los adquirentes de vivienda en las promociones correspondientes a las parcelas 1.4 y 1.7.2 del AA-01 de El Rosón en caso de que fueran considerables los retrasos sobre las estimaciones trasladadas cuando reservaron sus viviendas.

En Getafe, a 13 de septiembre de 2018.

**Fdo.: Marta Esteban Viñas,
Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Getafe.**